Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadeguatem91unseguat

TOMO VII GUATEMALA, VIERNES 4 DE ENERO DE 1856. NUMERO 91

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis ... Universidad Francisco Marroquín

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del lunes 17 de diciembre de 1855, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu.—Vice-Presidente, Aycinena—Aparicio—Alfaro—Arrivillaga-Azmitia—Arroyo—Benitez, (D. Francisco) Benitez (D. Manuel) —Balcarcel.—Batres, (D. Pedro Vicente)—Córdova—Dardon—Escobar—Gonzalez—Garcia Parra—Idalgo—Lambur—Milla—Piñol—Rodriguez—Ruiz—Saravia,(D. José Maria)—Tejada—Urruela—Valenzuela—Zavala—Zeceña—Secretarios, Andreu—Arriola—Farfan.—Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1.° Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

2.° Se dió cuenta con un dictámen de la comision de gobernacion que propone se apruebe el decreto que espidió el Supremo Gobierno en 7 de mayo último, reformando el artículo 25 de la Cédula de ereccion del Consulado de comercio, y se señaló su discusion para la sesion próxima.

3° Se puso á discusion el dictámen de la comision de hacienda que propone la aprobacion del acuerdo del Gobierno creando una plaza de oficial primero, con la dotacion de 500 pesos anuales, en el Ministerio de relaciones; y declarado haber lugar á votar, fué aprobado.

4° El Sr. Presidente hizo presente que estando pendiente aun desde las últimas sesiones la discusion del proyecto del Reglamento interior de la Cámara, era conveniente se continuase esta en el presente periodo, cuando los negocios de que tiene que ocuparse la Cámara lo permitieren.

5° El Sr. Representante Arriola pidió la palabra y manifestó: que sucesos de la mayor importancia habian acaecido últimamente en Nicaragua; sucesos, que, en su concepto, eran de la mayor trascendencia para la existencia de todos los Estados de la América Central, por los elementos estraños que se habian introducido en aquella República: elementos que tomando mayor desarrollo en aquel pais, reluirian directamente contra la nacionalidad del mismo Nicaragua y de los demas Estados de la América Central: que por tanto, creia se estaba en el caso de dictar las providencias mas enérgicas á este respecto, y pedia que el Sr. Ministro informase sobre las que el Gobierno hubiere dictado para la seguridad de la independencia de la República. El Sr. Ministro del interior tomó la palabra, y despues de alabar el celo patriótico que el Sr. Representante Arriola habia manifestado en su discurso, dijo: que para informar á la Cámara sobre los puntos indicados por el Sr. preopinante, tomaria las instrucciones correspondientes y que tuviese á bien darle el Exmo. Sr. Presidente de la República, é informaria á este alto cuerpo en la sesion próxima. El Sr. Arriola replicó para que este informe se evacuase á la mayor brevedad, y el mismo Sr. Ministro reiteró su oferta de hacerlo en la sesion próxima; con lo que, no habiendo otro asunto en el despacho, se levantó la presente, siendo las diez de la noche.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del martes 18 de diciembre de 1855, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente Matheu—Vice-Presidente Aycinena—Aparicio—Arrivillaga—Azmitia—Andreu, (D. Andres)—Arroyo—Alfaro—Batres (Don Pedro Vicente)—Benitez (Don Francisco)—Balcarcel—Benitez (D. Manuel) —Córdova—Dardon—Escobar—Escamilla—Garcia Parra—Gonzalez—Idalgo—Lambur—Milla—Montufar—Pavon—Piñol—Ruiz—Rodriguez—Saravia (D. José Maria) Tejada—Urruela—Valenzuela—Zeceña—Zavala.—Secretarios, Andreu—Arriola.—Farfan.—Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

2° El Sr. Ministro de gobernacion tomó la palabra y manifestó que S. E. el Sr. Presidente de la República le habia dado órden para que informase á la Cámara que, desde que se tuvieron las primeras noticias de los graves acontecimientos acaecidos en Nicaragua, el gobierno les habia dado una atencion preferente, y dictado todas aquellas medidas que la naturaleza de esos sucesos hacia necesarias. Que S. E no perdia de vista este asunto, y que la Cámara debia confiar en que estando encomendada á su vigilancia y su cuidado la defensa de la independencia y nacionalidad de la República, sabria emplear en la ocasion todos los medios y los elementos del pais para que se conserven ilesos tan sagrados intereses.

3° Se dió cuenta con una nota del Sr. Ministro del interior en que manifiesta haber recibido y dado cuenta á S. E. el Sr. Presidente con la comunicacion de esta Secretaría sobre el nombramiento que la Cámara hizo de Consejeros de Estado. La Cámara quedó enterada.

4° Se leyó una proposicion del Sr. Representante Arriola contraida á que la Cámara acordase en la misma sesion se exitase de la manera mas espresiva, al Supremo Gobierno, á fin de que desde luego y sin pérdida de momento haga un llamamiento general á todos los habitantes de la República, para que acudan á la defensa del pais, cuya existencia la conceptúa en inminente peligro, atendidos los sucesos de Nicaragua, forme un ejército respetable y se haga paso hasta ocupar aquel territorio, y que lanzando de él á los filibusteros que se sabe lo ocupan, deje á los nicaragüenses en plena libertad para nombrar sus autoridades propias que lo rijan por las leyes y constituciones que tengan á bien adoptar. La Cámara, como se solicitó, dispensó la segunda lectura, y puesta á discusion la referida proposicion, varios señores Representantes sostuvieron y manifestaron en sus discursos, no deberse admitir, puesto que ella contenia el proyecto de medidas que no creian de la competencia de la Cámara, aunque algunos otros manifestaron creer conveniente el exámen por una comision de aquel asunto; y despues de un largo y detenido debate, se declaró estar suficientemente discutida la proposicion, y no se admitió; habiendo salvado su voto en este último acuerdo el mismo Sr. Arriola y el Sr. Andreu (D. Juan); con lo que siendo las diez de la noche, se levantó la sesion.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del miercoles 19 de diciembre de 1855, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente. Matheu.—Vice-Presidente, Aycinena.—Andreu, (D. Andres.)—Alfaro.—Aparicio.—Azmitia.—Arrivillaga.—Arroyo.—Benitez. (D. Francisco)—Benitez, (D. Manuel.)—Batres, (D. Pedro.)—Batres, (D. Cayetano.)—Balcarcel.—Córdova.—Dardon.—Escobar.—Escamilla.—Gonzalez—Garcia Parra.—Idalgo.—Lambur—Milla—Montufar.—Piñol.—Pavon.—Ruiz—Rodriguez.—Saravia, (D. José Maria.)—Urruela.—Valenzuela.—Zeceña.—Zavala.—Secretraios, Andreu.—Arriola.—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° El Sr. Secretario Andreu hizo mocion para que se nombre el representante que debe subrogar al Sr. Secretario Echeverria que sirve hoy el Ministerio del interior. Se mandó proceder á la eleccion, concluido el despacho.

3° Se dió cuenta con una nota del Sr. Ministro del interior, en que acusa recibo de la comunicacion de esta secretaria, poniendo en su conocimiento la aprobacion que la Cámara acordó al decreto de 7 de mayo último reformando el artículo 25 de la Cédula de ereccion del Consulado de comercio. Se mandó agregar á sus antecedentes.

4° Habiéndose señalado en las sesiones del año próximo pasado la del 30 de enero para discutir el dictámen de la comision de hacienda relativo á una solicitud de las Sras. Doña Ramona Asteguieta, Doña Dolores y Doña Juana Medina, sobre el pago de montepios civiles, se dió cuenta con dicho dictámen y se señaló de nuevu su discusion para la sesion prócsima.

5° En virtud de la mocion del Sr. Andreu (D. Juan), se procedió á la eleccion de la persona que debe subrogar al Sr. Echeverria en el lugar que ocupaba en la mesa de la Cámara, y resultó electo con 31 votos el Sr. Lic. D. José Maria Saravia, habiendo obtenido 5 el Sr. Milla.

6° Por último, se difirió la discusion del proyecto pendiente de reglamento interior de la Cámara para la sesion próxima; y el Sr. Presidente designó la comision que debe presentar al Exmo. Sr. Presidente de la República la contestacion que la Cámara ha acordado al mensaje de S. E., compuesta del Illmo. Sr. Piñol, y SS. Urruela, Saravia (D. José Maria), Ruiz, Benitez (D. Francisco) y Secretario Andreu (D. Juan). con lo que se levantó la sesion siendo las nueve y media de la noche.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Decreto del Presidente concediendo el «Exequatur» al nombramiento hecho en favor de Don A. T' Kint de Roodenbeck, para Cónsul general de Bélgica en esta República.

"DON RAFAEL CARRERA, Capitan Jeneral del ejército, Caballero Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, en la clase militar; Comendador de la de Leopoldo de Bélgica; Presidente de la República de Guatemala; etc.

Por cuanto: habiéndome sido presentada la patente de Cónsul jeneral de Bélgica en esta República, expedida á favor de Don Augusto T' Kint de Roodembeck, le concedo permiso para que use del nombramiento referido, con todas las facultades y prerogativas anexas á su cargo; entendiéndose, que habiéndose ocupado antes de ahora en negocios comerciales, continúa siempre sujeto á las leyes y autoridades del pais en lo que á dichos negocios se refiere. Por tanto: ordeno y mando se haya y tenga al referido D. Augusto T' Kint de Roodembeek como tal Cónsul jeneral de Bélgica, guardándole las prerogativas que le corresponden, conforme á la ley de las naciones.

El Secretario de Estado y del despacho de relaciones exteriores queda encargado de la ejecucion de esta medida y de mandarla rejistrar donde convenga.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, á 28 de diciembre de 1855.

(L. S.) *Rafael Carrera.*

El Secretario de Estado y del despacho de relaciones esteriores, *P. de Aycinena.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

Comunicacion de la Cámara relativa á una autorizacion estraordinaria concedida al Presidente para procurar recursos, y contestacion del Ministerio.

Sr. Ministro de Hacienda.—Tenemos el honor de acompañar á U. S. el presupuesto de los gastos de la Administracion pública decretado para el año proximo entrante de 1856.

La Cámara se ha servido autorizar al Gobierno á fin de que pueda llenar el délicit que resulte; y al mismo tiempo, teniendo en consideracion que en las actuales circunstancias pueden ser necesarios gastos extraordinarios para atender á la defensa de la independencia de la República; la misma Cámara ha tenido á bien acordar una especial y amplia autorizacion con el objeto de que, llegado el caso, pueda el Gobierno empeñar el crédito de la República de la manera que juzgue conveniente.

Somos de U. S, con toda consideracion, sus atentos servidores.

Guatemala, Diciembre 27 de 1855.

José M. Saravia.—Juan Andreu.

SS. Secretarios de la Cámara de Representantes.—Palacio del Gobierno, enero 2 de 1855– S. E. el Presidente ha visto con aprecio la demostracion de confianza que la Cámara se ha servido hacer autorizando al Gobierno para que atendidas las circunstancias actuales pueda procurarse las sumas necesarias á fin de ocurrir en su caso á la defensa de la independencia é integridad de la República.

La Cámara puede confiar en que S. E. hará uso de la autorizacion, de la manera prudente y circunspecta que exije la naturaleza misma de este asunto y el espíritu que ha guiado á la Cámara al dictar esta resolucion.

Soy de USS. con toda consideracion muy atento y seguro servidor.

José Nájera.

Habiendo dispuesto S. E. el Presidente hacer una temporada en sus posesiones de la costa del Sur y visitar las poblaciones de aquella parte de la República, salió ayer de esta capital con su familia, tomando la direccion de Chimaltenango, hasta cuyo punto llegarian los carruages. Durante la ausencia del Presidente, quedan encargados del Gobierno los SS. Secretarios del despacho, quienes darán cuenta á S. E. con aquellos asuntos que deban ponerse en su conocimiento. El oficial primero del Ministerio de gobernacion acompaña al Presidente en calidad de Secretario particular, para los asuntos que se ofrezcan en la visita de aquellos pueblos.

El 24 del pasado se verificó la visita general de cárceles, concurriendo los SS. Regente y Magistrados de la Corte de justicia, jueces de primera instancia y demas personas que asisten siempre á tales actos. En seguida, quedó cerrado el punto, para volverse á abrir el lunes próximo.

Hace tres dias llegó á esta capital el Sr. D. Florencio Castillo, nombrado por el Gobierno de Honduras Comisionado en esta República. El Sr. Castillo fué presentado á S. E. el Presidente, en visita particular ó privada, el miércoles á las siete de la noche.

S. E. el Presidente recibió, en audiencia particular, el 31 del próximo pasado, á las doce de la mañana, al Sr D. Augusto T' Kint de Roodenbeck, Cónsul general de Bélgica en esta República.

Habiendo renunciado algunas de las personas nombradas para la renovacion del Ayuntamiento, y encontrándose lejítimas las causas de la escusa, se procedió á nuevos nombramientos y en consecuencia de ellos, la Municipalidad para el año 1856, queda organizada de la manera siguiente:

Alcaldes.

1.° D. Juan José Balcarcel
2.° D. Manuel Zavala.
3.° D. Gabriel Santa Cruz.

Regidores.

Decano D. Mariano Trabanino.
Subdecano D. Mariano Arrechea.
3.° D. Manuel Asturias.
4.° D. José Lara Pavon.
5.° D. Antonio Arrivillaga.
6.° D. Luis Valdez.
7.° D. Joaquin Saenz.
8.° D. Rafael Machado.
9.° D. Matias Vizcaino.
10° Vacante. y para nombrarse

Síndicos.

1° Lic. D. Manuel Rodriguez.
2° Lic. D. Francisco Larrave.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, enero 4 de 1856.

1855.—1856.

Nada mas natural que el que saludemos á nuestros lectores, deseandoles prosperidad y bienestar, al dar principio á nuestras tareas en el año nuevo, que acaba de empezar.

Aun cuando el «año» no sea en realidad sino una division del tiempo, puramente convencional; aun cuando no represente mas que la sucesion de cierto número de dias, ello es cierto que la costumbre nos hace considerar el principio de cada uno de esos periodos, como el de una época nueva que comienza; y su terminacion, como el fin de otra que pasó, dejandonos memorias tristes ó alhagueñas. Mientras el año que se fué no es ya sino un recuerdo, el año que comienza es una esperanza, acaso una inquietud. Tal se nos presenta en realidad la vida del hombre: lo que pasó, una sombra, el porvenir, una ilusion. Lo presente mismo se desliza con tanta rapidez, que su brevedad apenas nos permite fijarnos un instante en él, cuando ya pertenece á lo pasado. Desengaño, incertidumbre, nada! he aqui los eslabones que, reproduciendose con invariable uniformidad, forman el círculo que encadena al hombre en los dias limitados de su vida terrena. Estas consideraciones podrian conducirnos á otras de un órden mas elevado; pero no entra en

nuestras atribuciones el ocupar la atencion de nuestros lectores con consideraciones filosófico-religiosas. Baste á nuestro propósito detenernos, siquiera sea brevemente, en la confluencia, por decirlo asi, del año que comienza y el año que se va, para contemplar lo que este nos deja y procurar ver, en cuanto sea dable, lo que aquel podrá traernos

Durante el año 1855 que acaba de concluir, la Europa, el mundo entero, han asistido al espectáculo grandioso de una lucha continuada con heroico teson, con indomable esfuerzo, y cuyo teatro principal ha sido hasta ahora un pequeño espacio en las playas inhospitalarias y olvidadas antes del Mar Negro. Casi todos los pueblos de la tierra estan, mas ó menos directamente, interesados en el resultado definitivo de esa lucha, que por sus proporciones y por los intereses que de ella dependen, puede decirse, sin exageracion, que no ha tenido igual antes de ahora. La Europa está conmovida; la guerra parece que tiende cada dia á ensanchar el circulo á que ha estado circunscrita; y en efecto, dificil es que cuando las naciones mas poderosas é influyentes han sacado la espada, las demas puedan conservarse en paz por mucho tiempo: tan ligados estan hoy los intereses y la suerte de las diferentes nacionalidades. El año 1855 registra en sus anales hechos de armas tanto ó mas notables y gloriosos, que los que presenció el mundo asombrado en la larga guerra europea que se prolongó desde 1793 hasta 1815; y en proporcion ha sido tambien la magnitud de los sacrificios hechos. El año 1856 encuentra, pues, la guerra, la guerra encarnizada y vigorosa, con pocas probabilidades de una terminacion satisfactoria, y antes bien, amenazando prolongarse y estenderse.

Entre tanto, las ciencias, las artes útiles ó agradables, todo lo que tiende á ensanchar la esfera de las ideas y de los conocimientos, á hacer mas cómoda la vida, recibe cada dia nuevo impulso; el genio hace nuevas conquistas y la civilizacion lleva hasta los mas remotos climas su enseña vencedora. Los productos de la naturaleza y de la industria humana, bajo las diferentes latitudes del globo, acaban de concurrir, con noble emulacion, al gran certámen á que fueron llamados, en uno de los principales centros del movimiento y de la civilizacion universal. ¡Lucha mucho mas gloriosa y trascendental en sus resultados que la que tiene por objeto la destruccion y el esterminio! El espectáculo grandioso y sorprendente de la esposicion de los productos de todas las regiones se ha prolongado hasta los meses últimos del año, haciendo ver que mientras las naciones mas poderosas é ilustradas apelan á la fuerza material como postrer recurso para arreglar sus controversias, la humanidad sigue su marcha de adelantos y pacificas conquistas y continua sin desviarse, un solo paso, en las vias que la Providencia ha querido trazarla.

Si volvemos la vista á nuestro continente, no es menos interesante el espectáculo que se nos ofrece. Poblado por naciones de orígen diferente, desde mucho tiempo atras han venido haciendose mas y mas evidentes y marcadas las tendencias. de una de las razas que lo habitan. Mas adelantada en general, y mas feliz que las demas, ella parece considerarse destinada á suplantarlas en la posesion de comarcas estensas, ventajosamente situadas y sobre las cuales la Providencia derramó todos sus dones. Bajo el punto de vista de una lucha probable entre la raza española de América y la anglo-sajona, México, algunas de las islas del archipiélago de las Antillas y los Estados de la América Central, son los paises que merecen particular atencion. Entre estos últimos, el de Nicaragua puede decirse ve ya en el dia principiar esa lucha, comenzada desgraciadamente, por parte de los estraños, con la ventaja que les han proporcionado la traicion ó la ceguedad de algunos de los hijos del pais. Si ella tomare proporciones; si acontecimientos que hoy no podriamos señalar aun, pero que no son imposibles, no vienen á dar término feliz á la crisis por la cual pasa actualmente Nicaragua; si las tendencias de los nuevos señores de aquel pais desgraciado llegasen á convertirse en una amenaza contra la nacionalidad de las demas Repúblicas de Centro-América; en tal caso, la linea de conducta que Guatemala seguirá no puede ser dudosa. y ha sido prevista ya anticipadamente. Al escribir en esta *Gaceta* nuestro articulo de principio del año, en Enero de 1854, bajo la impresion de los sucesos que ya por entonces se verificaban y que despues han ido desarrollandose, estampamos las siguientes palabras, que los acontecimientos han convertido, en parte, en una especie de profecia. «La afluencia de norte-americanos, deciamos entonces, hacia estos Estados, ya sea en busca del oro, ya para abrirse paso del uno al otro océano, irá en aumento cada dia; y acaso el año que comienza esté destinado á ver entre dos razas rivales una lucha general y decisiva, de la cual fueron preludios.... las invasiones á la isla de Cuba. En este combate, si le ha de haber al fin, Guatemala tiene de antemano señalado su puesto. Alli donde se defienda el principio católico, allí donde se pelee por el sentimiento de raza, ondeará el estandarte de la jóven Repùblica que ha sido una de las primeras en proclamar ese principio y ese sentimiento, que parecen recobrar su imperio cada dia mas en los Estados hispano-americanos.» Ahora bien, ¿el año 1856 estará destinado á ver el cumplimiento de lo que anunciabamos en la última parte del articulo que escribiamos en 1854? No es fácil decirlo. Pero como quiera que sea, creemos poder asegurar que la resolucion que esas palabras indicaban, lejos de haberse debilitado desde entónces, ha tomado nuevo vigor en el espiritu de los hijos de esta Repùblica, justamente alarmados con los sucesos que se verifican en Nicaragua, y resueltos á defender su independencia, si llegare á ser amenazada.

El año 1855 no ha sido para nosotros funesto como para algunos de nuestros hermanos, por lo cual debemos estar aun mas agradecidos á la Divina Providencia. Durante él, la paz y la tranquilidad interior se han conservado; las cosechas han sido abundantes y nos hemos mantenido libres del azote de la guerra y de la peste, que han llevado á otras comarcas sus estragos. Mientras que hemos podido proporcionar auxilio eficaz á un Estado hermano y cooperar á que se estableciese en él un gobierno regular que dé seguridad en el interior y no sea hostil á sus vecinos, hemos conservado con los otros buenas relaciones, manteniéndolas tambien con las demas naciones con quienes tenemos contacto por el comercio. Entretanto, se ha atendido constantemente á las mejoras interiores, aprovechando la quietud de que los pueblos han gozado. ¡La Providencia quiera mantenernos esos bienes durante el año que comienza ahora, y continuar su proteccion al digno Jefe de la Repùblica para que, bajo los auspicios de la paz y el órden, pueda seguir rijiendo el pais con la equidad, moderacion y espíritu de verdadero progreso, cuyos frutos hemos comenzado á recoger!

Sucesos de Nicaragua.—Consideraciones generales.

ARTÍCULO 5.º

Continuando nuestras observaciones sobre los acontecimientos que se estan verificando en Nicaragua, y viniendo al punto de los medios de defensa con que podrian contar estos paises, dado que llegase á hacerse seria y jeneral la contienda entre las masas de aventureros procedentes de los Estados-Unidos y los pueblos que habitan hoy esas comarcas, ocurre desde luego, naturalmeute, examinar la respectiva posicion de los contendientes, los estimulos que habrian de animarlos en la lucha, las simpatias con que debian contar, los elementos y recursos de que unos y otros podrian disponer.

No será fuera del caso repetir aqui que, al entrar á examinar esta faz de la cuestion, no admitimos la hipótseis de que el gobierno de los Estados-Unidos se hiciese parte en la querella, pues esa suposicion requeriria otro jénero dereflexiones. Considerando las eventualidades de una agresion puramente aventurera, ya viniese á estos Estados de California ó de algun otro punto del territorio de la Union, organizándose la empresa como se han organizado otras, ya procediese de Nicaragua. debemos fijarnos en este preciso punto: las espediciones de filibusteros ó piratas que puedan venir contra cualquiera de estas re-pùblicas ¿deben inspirar serios temores? ¿habrá de suponerse que en el estado en que ellas actualmente se encuentran, no podrian luchar con éxito contra sus enemigos? Tal es por ahora la cuestion.

Parece desde luego indudable que los que se dan á aventuras como las de Lopez en la isla de Cuba, como las de Walker sobre Sonora y Nicaragua, son jentes poco menos que desesperadas, que no teniendo nada que perder, y antes bien si algo que ganar en esas tentativas, las acometen con buena voluntad y hasta con cierta especie de entusiasmo. Perteneciendo por lo comun á las clases infimas de la sociedad, y careciendo, de consiguiente, de una regular educacion, esas jentes son insensibles á cualquier instinto noble ó elevado, que pudiera servir de estimulo á sus acciones, una vez que tampoco las impele el senti-

miento relijioso, la idea del deber, ni ninguna otra de las que suelen servir de estímulo para los grandes hechos. El aliciente de una ganancia pronta y fácilmente adquirida, es lo único que mantiene unidos á los aventureros. Verdad es que, llegado el caso, ellos se baten con esfuerzo desesperado, como quien espone el todo por el todo; pero eso no quita que sus miras sean las de un interes puramente material. Tambien entre los piratas y entre los bandidos de los caminos reales se ven frecuentemente actos de temeridad, de resistencia tenaz y desesperada; mas esto no debe confundirse con el verdadero valor, que siendo una virtud, no puede tener orijen sino en un principio recto y jeneroso.

Lanzarse á llevar la guerra y la devastacion á un pais de quien no se ha recibido agravio alguno; pretender arrojar de la tierra que heredó de sus padres, á una raza hospitalaria y que no puede considerarse peligrosa bajo ningun concepto; pretender arrojarla, decimos, solamente porque se la supone inferior, empleando al efecto medios que reprueba la moral reconocida por todos los pueblos cultos de la cristiandad, no indica elevacion de miras.

No combatiendo por ninguno de esos principios que sostienen el valor del hombre en medio de los peligros y las penalidades de la guerra, claro es que un escarmiento fuerte y hecho oportunamente, desbarata cualquiera espedicion vandálica, y deja á los que en ella hayan tomado parte, con poca disposicion á repetir la tentativa. Se concibe bien que el que pelea por defender la lé de sus mayores, por conservar ileso el territorio donde ha nacido, por obedecer acaso á jefes que está acostumbrado á respetar, no se desaliente con los reveses y vencido quizá, cuando le sea contraria la fortuna, no por eso renunciará á su santa y noble empresa. Asi se esplican mil y mil resistencias heroicas, mil y mil triunfos gloriosos de los pueblos relativamente débiles contra naciones poderosas, cuyas huestes, superiores tal vez por el número y por los medios, han visto frustrados sus esfuerzos ante la resistencia del patriotismo denodado. Solo un pueblo degradado y corrompido, ó el que se encuentra vendido y traicionado por los mismos que debian defenderlo, se deja imponer el yugo de un puñado de aventureros.

(Continuará.)

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Noticias de Nicaragua. Las que se han recibido esta semana alcanzan al 21 de Diciembre, de Leon. Todo seguia en aquel Estado, poco mas ó menos, como anteriormente; disponiendo Walker de todo como le parecia, pues la autoridad del Presidente y sus Ministros era nominal. Sin embargo de lo que se habia estado decantando la facilidad con que Walker aumentaria el número de sus soldados, lo cierto es que á las últimas fechas, la fuerza americana bajo sus órdenes, era de poco mas de 300 hombres, que él se esforzaba en aumentarla, habiendo establecido agentes en California, Nueva York y Nueva Orleans, para que procurasen reclutarle nuevos aventureros. La falta de recursos era uno de los obstáculos mayores que Walker encontraba en Nicaragua; pues habiendo emigrado la mayor parte de las personas ricas, no encontraba sobre quienes hacer pesar las exacciones. Los estrangeros que permanecian en el pais, habian tenido que pagar fuertes contribuciones. Los individuos del clero que no pertenecen al partido democrata, han sido despojados de sus curatos y estaban espuestos á otras vejaciones. Se dice que últimamente se nombró canónigo á un eclesiastico joven que no ha prestado servicios y cuyo mérito consiste en ser hermano del Dr. Jerez.

No habia en Nicaragua movimientos de tropas: en Granada continuaban las fuerzas de norte-mericanos, y en Leon solo estaban las del pais.

El "Nicaragüense" que hemos recibido alcanza al 8 de Diciembre. El hecho mas notable que encontramos en él es el de que el Sr. Wheeler, Ministro de los Estados Unidos, habia presentado al gobierno un despacho nombrando á un Sr. Squire Cotrell para Consul en San Juan del Norte, y el Sr. Rivas le puso el exequatur. Asi, el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de sus agentes oficiales, desconoce en San Juan del Norte ó Greytown cualquiera autoridad que no sea la del gobierno mismo de Nicaragua.

Reproducimos algunos párrafos del "Nicaragüense," que pueden dar idea de la situacion de las cosas en aquella Repúblic a. En un artículo virulento contra Costa-Rica se habla de una proclama del Sr. Presidente Mora, que no hemos recibido aquí. Ese mismo artículo indica bajo que pié se hallan las relaciones entre el Gobierno de Costa-Rica y el que actualmente rige á Nicaragua.

El artículo que lleva el título de "El hombre de ojos azules" hace ver á que especie de supercherías se tiene que ocurrir para llevar á cabo una empresa descabellada y que no cuenta ni puede contar con simpatías en el pais. Tenemos al bien conocido bibliómano Mr. Crowe convertido en profeta y pronosticando la aparicion de Walker, el de los ojos azules; y á los indios de Nicaragua recibiendole como á redentor. Esto es burlarse del buen sentido de los que leen esos papeles. La anécdota referida, en tan mal castellano, por el Nicaragüense, es una digna continuacion de la noticia comunicada otra vez por el celebre Squier á la Sociedad etnográfica de Nueva York, en la que suponia que los indios de Subtiava salian por los caminos á cumplimentarle con las palabras "Salud, hijo de Washington, etc."

Correo de los Estados.—El de esta semana ha traido correspondencias del Salvador y Nicaragua, y de Costa Rica muy atrasadas, pues no alcanzan mas que al 17 de Noviembre. Las Cámaras iban á reunirse en Cojutepeque, y se hablaba ya de un arreglo entre las dos fracciones del partido del órden. Parece que en Honduras será electo Presidente el Sr. Lindo. En Costa-Rica continuaba escribiendose contra los aventureros norte-americanos. Reproducimos hoy, estractandolo, un artículo del Boletin de San-José.

Casa de huérfanas.—El 23 del próximo pasado se celebró en ese establecimiento, situado hoy en la hermosa y cómoda casa de Juarros, la funcion del Patrocinio de Ntra. Sra. La Capilla y la casa toda estaban adornadas con mucho esmero: y las niñas, cuyo número pasa ya de cincuenta, vestidas con aseo y sencillez. Muchas personas visitaron, durante el dia, el establecimiento, complaciendose al ver el órden y regularidad en que se conserva, merced al caritativo celo de las señoras que lo han tomado á su cargo.

Funciones religiosas.—El lunes por la tarde hubo en la Merced funcion solemne, con motivo de la conclusion del año, cantandose el Te-Deam y predicando el R. P. Garcia.

El martes concurrieron á la Catedral á la misa de gracias, por la feliz terminacion del año, el Exmo. Sr. Presidente, los SS. Ministros, Consejo de Estado, Corte de justicia, los demas funcionarios principales y las corporaciones. Predicó el Sr. Prebendado Aycinena.

REMITIDOS.

El 15 del próximo pasado se celebró en la Villa de San Martin, la definicion dogmatica de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, con nueve dias de jubileo, en los cuales hubo alba con repiques de campanas y coheteria y un hermoso rezado. La portada del Templo se iluminó con luces de colores, y su parroco, el linado Dn. Luis Cambronero, tomó el mayor empeño en el adorno de la Iglesia que estaba vistoso, y cooperó en todo lo demas de la funcion con el mayor entusiasmo; asi como lo hubo igualmente en lo general del vecindario. El rezado concluyó á las 2 de la mañana del dia siguiente, con fuegos artificiales. Durante los dias 15 y 16, las casas y calles estubieron muy bien adornadas, é iluminadas por la noche.

EXTERIOR.

Nicaragua.

El hombre de ojos azules.

Singular prediccion verificada en Nicaragua.

En una obra inglesa publicada en Londres en 1850 llamada "el Evangelio en Centro-América" está rejistrado un hecho singular.—Esta obra es la única veridica sobre este paso.—El autor (Federico Crowe) fué un ejemplar predicador del Evangelio de la persuasion anabaptista, y ha dicho tantas verdades, que la obra fué suprimida por el gobierno ingles; dice él que existe entre los indios una profesia tradicional; que serian librados de la opresion y crueldad "por un hombre de ojos a-

zules."

El Sr. Crowe en una nota, agrega esta observacion profética "acordarémosles á los que estan dispuestos á poner alguna importancia al pronóstico, que los ojos azules son comunes en toda la raza anglo-sajona y que el cumplimiento de esta profesia podra ser renovada a nuestros descendientes transatlanticos (los Yankes) que estan ann ahora tomando un vivo interes en Centro-América."—Esta tradicion es bien sabida por muchos moradores que en Nicaragua eesisten ahora: entre los indios es relijiosamente creida y ha sido contada por muchos. Sinó vease "Centro-América" por Crowe pagina 248.

Si estuvieramos dispuestos á creer que la raza de los profetas no murieron junto con Isaias y Jeremias de tiempos pasados, diriamos que esta profesia tradicional se ha cumplido al pié de la letra. "El hombre de los ojos azules ha llegado." Ha venido no como Atila ó un Guardiola: sino como un amigo de los oprimidos y un protector de los inermes é inofensivos.—Los indios creen haberse cumplido la profesia; porque la semana pasada, vimos en Granada, una diputacion de aquellos que raramente visitan la ciudad, y solicitaron ver al jeneral Walker, y estuvieron en contacto do su caballerosa recepcion, y le dieron las gracias mas espresivas, por haberlos libertado de la opresion, y estado quieto del pais ahora. Pusieron á sus pies frutas que son sus sencillos haberes, y lo saludaron como el hombre de los ojos azules que se ha estado aguardando con tanta ansia por ellos, y sus padres, desde tanto tiempo.

Hay en estos hechos, una tradicion de Romance, cuasi demasiado agradable para ser verdadera, pero no se puede negar que el jeneral Walker se ha ganado mas los hijos de este pais por su jenerosidad, que hubiera podido por su espada. Saben, que le hace la guerra solamente á la opresion, á la traicion y á la crueldad; y está siempre listo para defender á los inocentes y protejer á la industria.

Se nos han mandado algunas líneas quo aducimos y ponemos en otra columna, que demuestran los verdaderos sentimientos del pais y de sus verdaderos amigos.

El Jeneral Cabañas en Granada.

El benemérito de la patria, el soldado ilustre de Centro-América, el Jeneral D. José Trinidad Cabañas presidente del Estado de Honduras, ha llegado á esta ciudad á las 8 de la mañana del dia de hoy. Anunciado su arribo con anticipacion, salieron en comision para acompañarlo en su tránsito á esta ciudad los señores coronelcs Souza y Hornsby, yendo este último con la compañia del capitan Astin. No solo en esta ciudad sino tambien en las demas poblaciones ha recibido el jeneral las muestras mas significativas del afecto y simpatias de los nicaragüenses. Luego que se tuvo el parte de que se acercaba á esta ciudad, fueron á encontrarlo el Sr. jeneral en jefe, los SS. secretarios de Estado y del depacho, y muchos vecinos respetables: el coronel Gilman con el batallon de su mando se colocó en el pretil de Jalteva donde hizo al ilustre huesped los honores debidos, los que tambien se le hicieron al pasar por la plaza mayor. Toda la comitiva acompañó al jeneral hasta dejarlo en el alojamiento que le estaba preparado; alli llegaron a visitarlo despues el Sr. presidente de la republica, el honorable coronel Wheeler ministro de los Estados-Unidos, el Sr. Vijil cura y vicario de esta ciudad, varios oficiales del buque de guerra americano surto en San Juan del Sur y otros sujetos notables. Apreciadores sinceros del distinguido mérito del jeneral Cabañas, y de su dilatada y eficaz consagracion á la defensa de la libertad é independencia de Centro-América, nos honramos de tenerlo ahora entre nosotros, y deseamos que su permanencia en esta ciudad le sea grata.—Granada, diciembre 3 de 1855.

REMITIDO.

Ayer ha circulado en esta ciudad una proclama del Sr. D. Juan Rafael Mora, actual presidente de Costa-Rica, que bien descubre el temor que le asiste de que los principios de libertad que en el dia progresan entre nosotsos, lleguen á nulificar en su reinado la prepotencia de que hoy abusa con escándalo y oprobio del virtuoso pueblo que inmercedidamente gobierna.

Temblando dice á los costaricenses, que la paz y ventura de que al presente disfruta, está pérfidamente amenazada por una gavilla de advenedizos aventureros, escoria de los pueblos y condenados por la justicia de la Union americana, con otros insultos para concluir apostrofando sobre las consecuencias que se les esperan si son indiferentes á la invasion que tanto teme, y amenazando al nacional ó estranjero que intente *seducir la inocencia, fomentar la discordia ó traicion.* ¡Bien comprenderán los lectores la importancia que para el proclamador tienen estas últimas paladras!

Yo, un nicaragüense, amante de mi patria, mas que lo puede ser el Sr. Mora de la suya, quiero preguntarle ¿Donde está esa amenaza? ¿Donde esa gavilla de advenedizos aventurerns con que lo asusta su femenil fantasia? No faltará un compatriota suyo que me responda: *En sus crimenes:* pero ya me parece que oigo la contestacion de su propia boca, diciendo: *Estan en Granada.* ¿no los veis disponer de las fortunas ajenas y asesinar á trochemoche? Con cuanto mas le sujiera su pánico terror.

Sobre tan mentidas y atroces calumnias, se ha dicho lo bastante en los números anteriores de este periódico. Si han habido dos fusilados, tambien se han esplicado las causas: fuera de ahi á nadie se persigue, y el órden cada dia se afianza mas y mas sobre el firme cimiento de la libertad: el que lo dude venga á verlo.

Nada teneis que temer, costaricenses; os conocemos: sois virtuosos, pacíficos y sufridos hasta el estremo. Si Mora tiembla es porque teme se os abran los ojos para que conozcais el estado de abatimiento en que os tiene, esquilmados con usurpaciones, impuestos y monopolios, saciando su ambicion y la de sus viles cómplices ¡sus crimenes lo asustan!

Un observador.
(El Nicaragüense.)

Costa-Rica.

CORREO DE LIBERIA.

NICARAGUA.

Siempre lo mismo: incertidumbres, contradicciones y funestas noticias.

Nada ha venido ha confirmar las que publicamos, con marcada reserva, en el número anterior.

Hoy hemos visto multitud de cartas cuyo contenido difiere muy poco: por mas visos de certeza que tengan rechazamos la responsabilidad, y preferimos publicar la siguiente que ha tenido la bondad de facilitarnos un amigo.

A ser cierto su contenido, que ratifican otras muchas cartas, los planes del filibusterismo no se limitan ya á Nicaragua, sino que amenazan muy particularmente á Costa-Rica.

He aquí la carta á que nos referimos.

.....

.....

"En cuanto al país, su situacion vá de mal en peor. Desde que Walker saltó en S. Juan no ha hecho mas que imponer contribuciones, poniendo preso al mismo cónsul americano por que se negó á pagar. Apenas llegó á Granada cuando echó otra de 50,000 pesos, arrebatando mercancias, joyas y cuanto se le puso á la mano para hartar su tropa.

.....

Son innumerables las tropelias que estos demonios han cometido: hasta una infeliz criatura de cinco ó seis años han matado."

"Por último sabrá U. el convenio que firmaron dos *ilustres* generales como ahora los llaman: el tal convenio lo confirmó Corral, como á quien se le pide la bolsa ó la vida.—Walker le dijo: "Ven y firma, de no, mañana hago fusilar en la plaza á mas de veinte padres de familia que tengo en capilla y para darle una muestra de su resolucion fusiló al pobre Mayorga.....

.....

"Despues de esto llegó Corral á Granada, cantaron un *Te Deum,* desarmaron los 800 hombres que tenia Corral y le nombraron Ministro de Guerra.—Esto fué el 5, y el 6 se reunieron unos oficiales Leoneses en casa de Walker y de aquel consiliábulo infernal salió la muerte de Corral.—A esta hora ya lo deben haber fusilado.—Así van pereciendo nuestros primeros hombres, y así seguirán los yankees hasta acabar con el último Nicaragüense que pueda hacerle sombra á Walker.—Ya U. vé que no podemos estar mas mal. Los pueblos callan pero yo creo que esto no pude durar mucho así.

"Le remito la proclama del nuevo Presidente. D. Patricio es un excelente sujeto, honrado, patriota, pacífico y todo lo que quieran, pero ahora no es mas

que un ciego automata de Walker.—Ahora ha nombrado Ministro de Hacienda á un yankee californiense que tiene muy buena fama por sus cualidades rateras.

"Lo contaré por último, que es cosa resuelta entre ellos, invadir á Costa-Rica: aquí se ha agotado todo; la guerra y la epidemia han consumido vidas y haciendas, y los *libertadores* quieren ir á poner en libertad el pistillo que tanto guardan los hermaniticos."—Esto no es una presuncion: á muchos soldados Nicaraguas se les han ofrecido recompensas para cuando vayan á esa, que será en cuanto tengan un número mayor de gente."

.....

Estas son las noticias que todas las cartas corroboran: aun las dudamos, pero si fuesen ciertas ¿que podriamos temer?

La paz, el órden se alterarian por un momento, habria que hacer un sacrificio, pero el escarmiento de los filibusteros seria terrible.

Otras correspondencias añaden que en Rivas estaban resignados con el convenio, pero que el asesinato de Corral, los ha vuelto á irritar. En la frontera se hallaban los Sres. D Juan Ruiz, D. F. Xatruch, D. Pedro Rivero, D. C. Santos y quince personas mas que huian de Nicaragua. A esta hora deben hallarse en Liberia.

Tales noticias no necesitan comentarios: esperamos que se confirmen.

CALIFORNIA.

Hospitalidad de aquel país,

(De la Conica de San Francisco.)

¿Qué es el estranjero en California? Es lo que no es en ninguna parte del mundo; es lo que no es ni en la tierra mas inhospitalaria que se puede conocer. Al hablar nosotros de este asunto, nos referimos muy particularmente á los hijos de los diversos pueblos de la América española, de esos pueblos cuyos individuos debieran ser considerados por los Norte-Americanos de California como hermanos é hijos de una misma familia. Los Norte-Americanos que pretenden darnos lecciones humanitarias y llevar á nuestros pueblos las doctrinas salvadoras para que aprendamos á gobernarnos, á respetar las leyes y á conservar el órden ¿son los que nos tratan en su pais peor que á esclavos? Duro es tener que decirlo; pero son tantos los hechos que confirman constantemente la afirmativa de esta pregunta, que no es posible negarlo sin pasar por la nota de descarados. No es posible rejistrar un diario que deje de apuntar una ocurrencia que rebele el mas osado ultraje perpetrado en la persona de un Sur-Americano. Los sucesos inauditos que han ocurrido últimamonte, y que continúan ocurriendo todos los dias, son la prueba mas elocuente de la manera como son tratados en California los hijos de la America del Sur y en general toda la raza española.

Asesinatos, robos descarados y tropelias de todo jénero, hé aqui las hazañas con que pretenden adquirir méritos muchos hijos de la América del Norte. Es pequeña nuestra hoja, y debieramos consagrarla á publicar las relaciones de estos acontecimientos que casi diariamente se nos remiten, y las que publican los diarios americanos, todas las cuales estan basadas en hechos incontestables Bastenos decir que ellos revelan la condicion mas lamentable respecto á los hijos do la América del Sur. No se diga que es el pueblo quien sanciona estas tropelias, porque si es el gobierno quien representa al pueblo, y este no hace nada para contener tantos desórdenes y tropelias, forzoso es que cargue con su responsabilidad.

(*Boletin oficial.*)

California.

LAS TRAGEDIAS DE RANCHERIA.

(*Concluye el artículo comenzado en el número* 89.)

Todos los que especifican la suma de pesos perdida, como asimismo los cinco que les han quitado las pistolas, los he visto personalmento y haciéndome dar una nota calculada poco mas ó menos de sus pérdidas, que consisten en labores ricas, esluces, herramientas, provisiones y armas que les han quitado. Tambien a Faustino V. Montero, vecino de Jackson, registrando la casa de Santos Araos, en donde vivia, le llevaron un puñal valor de cinco pesos, una caja de rapé con una estrella de oro, y diez y siete pesos cuatro reales de un portamoneda que contenia $ 18, 2 rs., dejandole seis reales. A escepcion de los cinco de las pistolas, todos son vecinos de Sutter. El amigo N. Moreno y Camilo Aycardo pasaron por esta con direccion a Vallecitos el dia siguiente de la catástrofe, todos asustados, habiendo escapado con lo encapillado; Camilo perdió hasta el sombrero; el capital con que viajaban eran siete reales. Enfermo y medio perdida la cabeza me tienen estos acontecimientos: ya verás por la fecha; hoy somos 20 y aun no he podido acabar esta carta, toda desordenada.

Yo estoy violento por marcharme, aunque sea mientras haya quien me compre la casa.

Dile al cónsul que os mas que necesario pase una nota al gobernador de California para que no se les toque á la cabeza de los chilenos, so pena de no responder de los resultados. No hay uno solo que no esté resuelto á morir, antes de pasar por la injusticia con que han tratado á los mexicanos. Tambien le dirás que esta es ocasion de que Chile recobre á sus hijos, que tanta falta le hacen. Todos se marcharian en el acto si se les proporcionara el pasaje, prometiendo que se les fusile si quieren volver á California y abandonar otra vez á su amada patria. Pienso que el gobierno de Chile daria las gracias al Sr. Martin si junto con oficio despachaba una pacotilla á espensas del gobierno.

Te remito el decreto del condado de Amador, y tambien una papeleta que están dando por dos ú tres pesos, segun encuentran la bolsa del infeliz que la tiene que pedir para pasar á otro campo. Es indecible el descaro de estos bandidos.—J. A. A.

El inglés en que está redactada esta especie de pasaporte nos ha hecho mucha gracia. Vamos á procurar traducirlo al español en el mismo estilo vulgar.... Dice así:

Jackson, Julio el 17 de 1855.

Tengo la bondad de dejar pazar á este ombre oleana choa derecho por este condado mientras que ande por puro el camino real.—*Robt M. Grandal.*

Jackson, July the 17 1855

Pleas let this man oleano choa pass rite on through this county as long as he keeps on the main road.—*Robt M. Grandal.*

(*La Patria*)

Europa.

Operaciones militares en la Crimea.

—El ministro de la marina ha recibido del almirante Bruat una carta, con fecha del 2 de octubre, la cual contiene los informes siguientes:

"La espedicion contra Taman y Fanagoria habia sido diferida por diversos motivos, y me habia decidido á prescribir al comandante Bouet que la efectuase con los medios que tenia á su disposicion y sin esperar nuevas órdenes. Tengo sumo placer al anunciar á V. E. que esta espedicion ha tenido completo exito, y que los resultados no carecen de importancia, pues privan al enemigo de la base de operaciones que hubiera podido escojer para una campaña de invierno. Taman podia recibir y poner al abrigo muchos miles de soldados. En Fanagoria, vastos edificios podian servir de hospitales y cuarteles.

"El comandante Bouet no ha podido dirijirme aun informe acerca de las circunstancias de esta espedicion. No obstante me apresuro á trasmitir á V. E. los detalles que él me da.

"El 24 de setiembre la espedicion combinada aparejó en el golfo de Kertch y se dirijió para Taman: el comandante Bouet habia reunido 10 cañoneras, el capitan Hall habia traido 3, un aviso y un buque de vapor de poca cala, muy á propósito para trasportar tropas. Al llegar á Fanagoria, el comandante Bouet hizo arrojar algunas bombas en el interior del reducto para hacerlo evacuar; durante esto tiempo las cañoneras cargadas de tropas continuaban su camino y efectuaban su desembarco á una milla al Este del fuerte, en un punto en que las faluas están poco elevadas para poder desde el mar barrer la llanura. Los cosacos sin embargo se reunian por todas partes, y muchos árabes estaban en marcha, evacuando todo lo que habian podido cargar á toda prisa en el interior. El desembarco no ha encontrado oposicion. A las cuatro de la tarde las tropas estaban reunidas en el establecimiento que habia sido completamente abandonado, pero que estaba intacto. Antes de anochecer, se habian tomado las disposiciones de defensa. Las tropas aliadas tenian á su frente de 6 á 800 soldados de caballeria, quienes se alejaron luego que se les hizo fuego. El dia siguiente se empezaron á demoler las casas de Fanagoria que podian ofrecer algunos recursos para establecer barracas en el cabo de San Pablo.

"Se han encontrado en Fanagoria 70 piezas de cañon y cuatro morteros que estaban ya fuera de servicio; en Taman se han descubierto 11 piezas de á 24 que estaban en-

terradas en la arena y se han mandado romper los muñones.

"El comandante Bouet se lisonjea mucho de la activa y cordial cooperacion del capitan Hall y del coronel Osmond. Piensa que el 2 ó el 3 de octubre las destrucciones de Taman y de Fanagoria serán completas, la evacuacion de los materiales sobre el cabo San Pablo terminada, y que podrá volver á entrar con las tropas y la flotilla en el golfo de Kertch.

—"El almirante Bruat ha recibido del mariscal Pelissier comunicacion de una órden del dia en la que dirije sus felicitaciones al cuerpo de desembarco. Por su parte, el almirante Lions ha trasmitido al Almirante Bruat la espresion de los sentimientos de los lores del almirantazgo por el buen acuerdo que existe entre las almirantes aliados.

Las copias de estas piezas son como siguen.

Orden jeneral.—"Soldados, los bravos marinos de la escuadra del almirante Bruat, que han venido á tierra para participar de nuestros peligros y de nuestros trabajos, van á separarse de nosotros.

"Los marinos rusos del mar Negro, que no se atrevieron á medirse con ellos en su propio elemento, han podido conocerlos ante los muros de Sebastopol. En cuanto á vosotros, conoceis todas las pruebas, que con sus camaradas de la artillería de tierra, han dado de valor, constancia y resolucion, en el servicio de sus numerosas y poderosas baterias, pruebas dadas durante un largo y difícil sitio.

"Los hemos recibido con placer y confianza en medio de nosotros: con pesar vemos llegar el momento de su separacion.

"La union y estimacion reciprocas formadas en el campo de batalla, nos ligan estrechamente á estos bravos marinos, á sus valientes oficiales, á su digno jefe, el contra-almirante Rigault de Genouilly. Los volveremos á encontrar, y entonces, como ahora, la flota y el ejército, el marino y el soldado no tendran mas que un solo pensamiento, la gloria de la patria, un solo pensamiento el amor al Emperador.

"En el gran cuartel jeneral de Sebastopol, octubre 4 do 1855.

"Pelissier."

"Navio el *Royal Albert*, frente á Sebastopol, octubre 6 de 1855.

"Mi querido cólega: Los lores Comisarios del almirantazgo me han encargndo manifestaros la viva satisfaccion con la cual han visto la completa armonia que no ha cesado de reinar entre nosotros. Sus señorias atribuyen á esta feliz intelijencia y á la cordial cooperacion de los oficiales y de las tripulnciones de ambas flotas, el éxito que ha seguido constantemente á las operaciones marítimas en el mar Negro y en el mar de Azoff. Sus señorias me encargan que trasmita á V. E., asi como á los oficiales y tripulaciones bajo sus órdenes, sus mas espresivas gracias. Nunca he tenido, querido compañero, un deber mas agradable que desempeñar y que estuviese mas de acuerdo con mis propios sentimientos y los de los oficiales y tripulaciones de la flota que tengo el honor de mandar.

"Lyons."

"Por la órden del dia que sigue, el almirante Bruat ha puesto en conocimiento de la escuadra estos lisonjeros testimonios para nuestra marina.

Orden del dia *dirijida el 6 de octubre á la escuadra del Mediterraneo.*

"El almirante que manda su jefe, se apresura á poner en conocimiento de todos los navios de la escuadra del Mediterráneo, la órden jeneral por la cual el mariscal comandante en jefe del ejército de Oriente dirije al cuerpo de desembarco de la marina, el precioso testimonio de su alta estimacion y confianza.

"La escuadra debe ver con placer, entrar en sus filas á estos valientes compañeros de armas que han participado con heroica constancia de los trabajos y peligros de un ejército del cual la Francia está orgullosa. Ella les dara las gracias por haber mantenido tan elevado durante las pruebas de este largo sitio, el pabellon de la marina, y recojerá con un justo sentimiento de orgullo el tributo de gloria que ellos la procuran.

"Estas son las nobles tradiciones que constituyen la fuerza y honor de un cuerpo; estos son los ejemplos que deben inspirar una emulacion jenerosa. El almirante dirije sus felicitaciones á los oficiales, sarjentos, marinos y soldados del cuerpo de desembarco. Manifiesta á su bizarro jefe, el contra-almirante Rigault de Genouilly, toda su satisfaccion por el enerjico impulso que ha podido dar á todas estas nobles acciones, y aprovechan con placer la ocasion de dirijirle este nuevo testimonio de su afeccion y confianza."—"Bruat"

—"El mariscal Pelissier al ministro de la guerra.—Sebastopol 21 de octubre.—Acabo de recibir el parte del jeneral Bazaine, sobre la toma do Kinburn.

"La division anglo-francesa ha concurrido dignamente al triunfo de las escuadras aliadas. Habiendo desembarcado en la peninsula, á 5 kilómetros de la fortaleza, se fijó solidamente, y en la noche del 16 al 17, abrió la trinchera á 800 metros de las fortificaciones. Cuando la marina rompió, el 17, su terrible fuego, dos compañias de cazadores, emboscadas á 400 metros de las baterias enemigas, han podido fusilar en sus mismas piezas, á los artilleros rusos. La artilleria de campaña ha desempeñado tambien, por su parte, un papel muy útil.

"1,420 prisioneros entre ellos el jeneral Koianowitch, y 40 oficiales, 174 bocas de fuego, municiones de guerra y provisiones, la ocupacion de una posicion importante, tales son para los aliados los resultados de esta feliz empresa.

"Los rusos los han completado, haciendo volar el 18 las fortificaciones de Otchakoff. Enviaré á V. E. la bandera con las armas de la Rusia, que flotaba sobre Kinburn."

(*Concluirá.*)

ANUNCIOS.

LOTERIA
DE LA SOCIEDAD ECONOMICA.

La Junta de gobierno ha acordado que continúe la LOTERIA, bajo nuevas bases, no dudando que así presentará mas interes.

El decimo-quinto Sorteo se anuncia para el domingo 3 de Febrero del año entrante, primer dia de Carnaval, se celebrará en uno de los nuevos salones de la Sociedad. a la hora y con las formalidades acostumbradas.

Los billetes serán en número de 1,700, y los premios 75, distribuidos en esta forma

Uno de	500.	$
Uno de	100.	
Uno de	50.	
Dos de	25.	
Diez de	16.	
Veinte de	10.	
Cuarenta de.	5.	

El precio de cada billete será el acostumbrabasta aquí: un peso el billete entero, cuatro reales el medio billete y dos reales el cuarto.

Se encontrarán de venta en las Tiendas de los Sres. D. Juan Matheu, D. Manuel Yela, y D. Rafael Ayau y tambien se espenderán por los agentes del ramo.

Guatemala, Diciembre 20 de 1855.

Rafael Machado.
Secretario.

ESTABLECIMIENTO DE CARRUAJES

Calle de la Libertad núm. 12

Contando del cinco del presente mes de Enero, todos los dias saldrán Carruages para Amatitlan y Escuintla.

El precio de los asientos será muy moderado, el servicio será hecho con mucho esmero, y los viageros serán tratados con toda la consideracion posible.

Se hallarán tambien en el mismo establecimiento, á precios muy equitativos, Carruages para paseo, sea en las inmediaciones, sea en otros puntos.

Ayer tarde vinieron billetes del sorteo número 124 de la Lotería de la Academia Nacional de San Carlos de Méjico. Los premios de este sorteo serán los siguientes:

Uno de	20.000 $
Otro de	3.000 "
Dos de	1.000 "
Dos de	500 "
Seis de	200 "
Y ochenta y ocho de	100 ".

Dichos billetes se espenden en la oficina de la administracion de correos, hasta el miércoles 9 del corriente, pudiendo dividirse en mitades, cuartos y octavos de billete. Cuando venga la lista de premios que se espera el jueves inmediato, se anunciará para satisfaccion de los interesados.

El Bergantin Español "CURRUTACO" que se halla anclado en el puerto de Sto. Tomás, saldrá directamente para Cadiz el dia último del presente mes, si reune la carga que necesita para aquel destino; pero si no encuentra la suficiente, tocará en la Habana á completar su cargamento.

FOTOGRAFIA.

Habiendo el Sr. Fitz-Gibbon logrado arreglar despues de mucho trabajo y costo las máquinas ultimamente recibidas para tomar retratos y vistas en papel y vidrio, tiene el gusto de ofrecer de nuevo al público sus servicios, invitando á las personas que lo han buscado con este objeto, que ocurran cuando gusten á su establecimiento.

Igualmente ofrece de venta á precios muy moderados, los siguientes objetos:

6 Estereoscopios de nuevo estilo.
12 docenas de vistas estereoscópicas en papel.
1 idem id. id. en vídrio.
Y 7 Albums de vistas de Asia, Africa y América.

EL QUE SUBSCRIBE,

albacea de D. José Maria Palomo y Montufar, exita á las personas que hayan tenido cuentas con dicho señor para que ocurran á liquidarlas dentro del término de los inventarios que se están practicando.

Ygualmente suplica á los Señores que tengan en su poder algunos libros pertenecientes al espresado Sr. Palomo, tengan la bondad de devolverlos. — Guatemala, Diciembre 28 de 1855.

MANUEL ARZU.

Se vende

Un alfalfal de una manzana de tierra, con una pala de agua para el riego, consta de ocho tablones de 108 varas de largo y 8 de ancho, dista una cuadra de la Iglesia de la Merced, con horno de ladrillera y una galera de teja para almacenar material. Al frente de la puerta de costado de la Iglesia de Santa Teresa impondrán.

La nueva corbeta española LINDA que debe llegar á estos puertos del Pacífico regresará lo mas prontoposible á Cádiz para donde admitirá carga á flete.

Sus consignatarios son:

En la Union D. Pedro Gotay, de S. Miguel.
,, la Libertad D. Roman Montoya, Cojutepeque
,, Acajutla D. Luis Watellin, de Sonsonate.
,. San José de Guatemala, D. Mariano de Cuadra, de este comercio.

Guatemala, 1° de octubre de 8551.

GUATEMALA;—IMPRENTA DE LA PAZ.

ESTADO

Que presenta la Tesoreria de las rentas municipales de Guatemala, de las deudas que se debieron realizar en todo el año de 1855, de las que se cobraron, de lo que han quedado debiendo hasta la fecha, y de las cantidades gastadas.

RAMOS COMUNES.

		Debido cobrar.	Cobrado.	Deuda existente.
	Existencia en 31 de Diciembre de 1854 y resultas de cuentas..	0.195. 6.¼	0.195. 6.¼	0.000. 0.
Alquileres de...	Cajones del mercado	6.009. 1.	5.199. 3.½	0.809. 3.½
	Tiendas del edificio de la Municipálidad	1.190. 1.	0.648. 0.	0.542. 1.
	Carnicerias	0.103. 6.¼	0.028. 0.	0.075. 6.¼
	Rastro, por piso y majada	0.578. 2.½	0.578. 2.½	0.000. 0.
Impuestos	Alhondiga por almacenajes de harina	0.402. 3.¾	0.402. 3.¾	0.000. 0.
Arrendamiento de	Sombras portátiles	1.010. 0.	0.909. 0.	0.101. 0.
Canon de	Agua urbana y rural	20.611. 3.¾	4.897. 3.	15.716. 2.¾
	Terrenos de los ejidos	2.704. 2.¾	0.413. 4.	2.290. 6.¾
Gavelas	Azúcar, un real por cada arroba	1.925. 1.	1.925. 1.	0.000. 0.
	Panela, un real por cada carga	0.182. 3.	0.182. 3.	0.000. 0.
	Derechos de Secretaria	0.106. 0.	0.106. 0.	0.000. 0.
	Entradas estraordinarias	3.800. 3.	3.800. 3.	0.000. 0.

RAMOS DE POLICIA.

Impuestos	Dos reales por cada res de consumo	1.342. 2.	1.342. 2.	0.000. 0.
	Sobre carruajes	0.476. 4.	0.476. 4.	0.000. 0.
	Sobre la madera de tiro	0.307. 7.	0.307. 7.	0.000. 0.
	Multas	0.007. 6.	0.007. 6.	0.000. 0.

RAMOS DEL ALUMBRADO.

Contribucion	Sobre casas y tiendas	7.550. 7.¼	4.050. 7.	3.480. 0.¼
	Fábricas de aguardiente	2.634. 0.	1.920. 0.	0.714. 0.
	Estancos de Chicha	1.691. 0.	0.975. 0.	0.716. 0.
	Fondas	5.309. 5.¾	4.409. 2.	0.903. 0.¾
	Canela y licores ultramarinos	10.509. 3.½	10.509. 3.½	0.000. 0.
	Harina de consumo, medio real por maquila	2.043. 0.	2.043. 0.	0.000. 0.
	Sumas	70.874. 4.¾	45.527. 7.⅛	25.346. 5.¼

DATA DE LO COBRADO.

	Pagos.
Sueldos y honorarios de empleados	7.817. 1.¾
Gastos de cárceles	7.981. 1.¼
Rancho de presidarios	2.425. 1.¾
Réditos de 69.191 pesos que reconocen estos fondos	3.520. 1.
Remiendos de cañerias y presas de agua	1.530. 5.¾
Reparos de cajones y de edificios de la Municipalidad	0.641. 4.¾
Gastos de escritorio, costas é impresiones	0.295. 2.
Gastos menudos ordinarios	0.186. 0.
En funciones religiosas y cívicas	1.516. 5.
Pagados á la Sociedad económica	0.080. 7.¾
Gastos comunes de policia	1.742. 0.
Gastos estraordinarios de id	1.880. 3.¾
Gastos en alumbrado y serenos	15.819. 0.
A la casa de huerfanas	0 180. 0.
Al hospicio	0.600. 0.
Equivocos deshechos	0.005. 4.¾
Pagos é indemnizaciones	0.545. 0.¼
En la epidemia de viruela	0 059. 2.
Suma	44.856. 1.¾

RESÚMEN DE LOS INGREROS Y EGRESOS DE CAUDALES.

Cantidades cobradas	45.527. 7.¼
Cantidades gastadas	44.856. 1.¾
Dinero existente	0.691. 5.¾

RESÚMEN DE LO QUE CORRESPONDE Á CADA UNA DE LAS SEPARACIONES.

	Debido cobrar.	Cobrado.	Deuda existente.
A los fondos comunes	38.822. 0.⅞	19.283. 7.¾	19.536. 0.¼
A los de policia	2.334. 3.	2.334. 3.	00.000. 0.
A los del alumbrado	29.718. 0.½	25.907. 4.½	5.810. 4.
Sumas	70.874. 4.⅜	45.527. 7.⅛	25.346. 5.¼

Tesoreria de la Municipalidad de de Guatemala, Diciembre 31 1855.

José Victor Zavala.